

## CERTIFICACION NÚM. 39 (2019-2020)

Universidad de  
Puerto Rico  
en Carolina

Yo, Mayra Flores Santos, Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria, celebrada a distancia el día 9 de junio de 2020, tuvo ante su consideración la extensión del calendario que establece las fechas para evaluar y considerar los expedientes de ascenso y permanencia del personal docente, ante la situación de emergencia provocado por el COVID 19 y cónsona con la comunicación emitida por la Vicepresidencia de la Universidad de Puerto Rico.

Luego de la discusión de rigor, la Junta Administrativa aprobó:

- ***Extender el periodo para evaluar y considerar los expedientes de los casos de ascensos del personal docente hasta tanto se establezca la situación extraordinaria que enfrentamos a consecuencia del COVID 19.***
- ***En el caso de la permanencia del Dr. Felipe González, de la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes, será considerado por la Junta Administrativa, tan pronto se remita el expediente al Decanato de Asuntos Académicos.***

Junta  
Administrativa



Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy diez de junio de dos mil veinte.

Mayra Flores Santos  
Oficial Ejecutivo  
Junta Administrativa

CERTIFICO CORRECTO:

Dr. Jorge I. Valentín Asencio  
Rector  
Presidente de la Junta Administrativa

nbn

PO Box 4800  
Carolina, Puerto Rico  
00984-4800  
787-257-0000,  
Exts. 4602, 4603  
Fax 787-750-7940  
www.uprc.edu